



Providencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3343-OC

Señor (es) : ALCANTARILLADOS CHILE LIMITADA Providencia, 12/02/2019
Dirección : NEVADA N 879, MAIPU Rut : 76.209.426-6
Cargo Contable : 41043 CEFAM EL AGUILUCHO (41043)
Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 4001019 SALUD
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 12/02/2019 -- Fecha de despacho : 18/02/2019 N° Pedido 2328 N° Solicitud: 11 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ Teléfono: 223438834
Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	VACIADO DEESTANQUE DE AGUA POTABLE	85.000,00	85.000
1	LIMPIEZA CON SISTEMA HIDROJET DE ALTA PRESION	120.000,00	120.000
1	SANITIZACION CON HIPOCLORITO AL 10%	80.000,00	80.000
1	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAMION SEGUN COTIZACION N° 963-2019D	95.000,00	95.000
Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS .-		NETO	380.000
Observación: OC3343 PEDIDO 2328 - SANITIZADO DE ESTANQUE AGUA POTABLE		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	380.000
V°B° Dirección		I.V.A	72.200
		TOTAL	452.200



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.